



ACTA 40– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas tardes, noches, compañeros y compañeras nos encontramos en sesión ordinaria número 40, este martes 5 de septiembre del 2023 en modalidad presencial y virtual son las 07:28 de la noche. Por favor procedemos con la asistencia.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884 Tennessee, en Estados Unidos
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970, Sede Central del Colegio de Periodistas
Tesorera	Marilyn Batista Márquez, cédula 184000450502, Sede Central del Colegio de Periodistas
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, Sede Central del Colegio de Periodistas
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270, Sede Central del Colegio de Periodistas
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194, Sede Central del Colegio de Periodistas
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez, Sede Central del Colegio de Periodistas

Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado, Sede Central del Colegio de Periodistas
--------------------------------------	---

Capítulo 2. Aprobación de actas

La presidenta Yanancy Noguera.

Procedemos con la aprobación de actas, les pido que por favor confirmemos la recepción y en caso de observaciones del acta de sesión ordinaria número 37. No tenemos observaciones, por favor les solicito:

ACUERDO FIRME JD-01-40-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 37.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

También recibimos el acta de la sesión ordinaria número 38, ¿observaciones al acta que quieran dejar anotadas? Ninguna. Por favor, procedemos entonces a la aprobación:

ACUERDO FIRME JD-02-40-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 38.

Aprobado unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y el acta de la sesión extraordinaria número 39. ¿Alguna observación? ¿Ninguna? Procedamos con la aprobación.

ACUERDO FIRME JD-03-40-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 39.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 3. Seguimientos

La presidenta Yanancy Noguera.

3.1 Tenemos pendiente en los temas de seguimientos la respuesta de la Comisión de Becas respecto a la beca ofrecida por UNIR y también habíamos agregado una solicitud para la comisión en lo relacionado al fondo disponible para becas del presupuesto de este año. Vamos a solicitarle a los miembros de la Comisión de Becas que nos hagan esa referencia lo más pronto posible.

Capítulo 4. Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de los temas de la Dirección Ejecutiva, como son bastantes temas, le pediría a Maritza que vayamos viendo uno por uno de los 7 temas, cada vez que concluimos uno de los temas, procedemos a dar opiniones o comentarios o hacer consultas de manera general los miembros de la Junta y después de eso, una sola respuesta de parte de Maritza. Adelante Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Buenas noches. Aquí hay algunas cosas que de pronto son meramente informativas y para cumplir con lo que estaba.

4.1 En la parte número 1 del capítulo 4, sería el seguimiento de algunos acuerdos que se habían establecido.

a. Comentarles que ya el día de ayer dio inicio el curso que solicitaron para el área de Proyección con temas de mercadeo, van a ser 6 lunes a partir de ayer, de 4 de la tarde a 6 de la tarde.

b. El convenio con INAMU, se los pasé el adendum para que lo vieran si no tenían ninguna objeción, eso ya está revisado por INAMU, para que se pueda proceder entonces con la firma.

El director Emanuel Miranda.

De mi parte no hay observaciones, yo que estoy coordinando la comisión, no sé si alguno de los otros compañeros tiene alguna observación.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, de acuerdo se puede seguir adelante con el convenio.

La señora Maritza Hernández.

c. El evento que ustedes aprobaron o que trasladaron para ver con la gente de Canal Quince, Sofía mandó un correo diciendo primeramente que iban a ir hoy, pero luego mandó a decir que les había surgido algo que tenían que atender en el canal y que iban a postergar o posponer la fecha, pero eso ya se había coordinado con ellos.

d. El otro era lo de la terna de publicistas que ya se mandó al juzgado incluso.

¿Hasta ahí hay alguna pregunta o algo?

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Maritza solamente le pediría que le den seguimiento siempre a la gente de Canal Quince respecto a la actividad, porque era una actividad para la celebración del Aniversario, entonces pues por supuesto, insistir en que nosotros quisiéramos que ojalá la celebración la puedan hacer con nosotros en la finca, para estar al pendiente.

Y sobre el tema del juzgado, mencionar que se trató de hacer una valoración bastante adecuada de las personas que podrían atender los requerimientos del juzgado, de manera que ya quedaría en manos del juzgado la selección que hagan respecto a la terna que el Colegio propuso.

La señora Maritza Hernández.

4.2 En el otro tema, quería solamente como mostrarles algunos aspectos de mantenimiento que se realizaron en el caso del techo, que tenía bastante tiempo de no pintarse, entonces se hizo la pintada total del techo para protegerlo.

En la presentación hay una serie de fotografías para que tengan una idea y para que vean cómo estaba el techo, el que estaba pintado. Hay unas partes que habíamos cambiado porque había muchos problemas de goteras y se habían cambiado el año anterior, pero no se habían pintado hasta este año, ahí pueden ustedes visualizar eso en las fotografías. Y así ya se ve el techo totalmente pintado, hemos hecho algunas aquí también a lo interno, pero bueno, eso por lo menos para que lo vieran.

4.3 Esto es otro aspecto, la capacitación que habían solicitado del área de Auxiliadora. Se coordinó con la gente de la Universidad Nacional, estas capacitaciones que ya están programadas, habría que incluirlas en el cuadro que tiene Proyección, porque eran un poco para aligerar el tema que estaba un poquillo pegado. Yo hice las coordinaciones de manera directa, hay que incluirlas dentro de esas otras capacitaciones, pero para que Auxiliadora que ha estado muy pendiente en el seguimiento de este tema, pueda ver que ya están todas coordinadas.

Incluso hay algunos de los algunos diseños que ya están realizados para poder ir dándole la promoción que se requiere. Eso sería en el tema de la de la presentación de esta parte.

4.4 El otro tema que tenía era la contratación del servicio de alimentación de la Semana de la Comunicación, tenemos el resumen aquí de lo que se realizó, los proveedores que fueron invitados a participar. Esto es para los días que quedan a actividades acá, mañanas, tardes y noches, de acuerdo a lo que es el cronograma que está establecido, estos fueron los proveedores que se invitaron, se dividió en dos líneas para que podamos ir como mirando, en términos generales, mañanas y tardes.

Ahí está el tema del lunes 18 que es uno de los eventos más magnos, por ser la inauguración y los premios de la comunicación, y luego ahí las actividades que se van teniendo cada día, cada uno de los días, mañanas y tardes.

Y al final, en términos generales, aquí hay dos recomendaciones, una sería por tema de acuerdo a lo que estaba establecido, que era tema de precio, se adjudique lo que son la línea 1, 3 y 4 por el tema de menor costo a un proveedor y la línea número dos a otro proveedor que es fue el que ofertó en menor precio, entonces quedarían adjudicadas las líneas 1, 3 y 4 a la empresa Catering Soluciones, con un costo de \$1.812.500 y en la línea 2 al otro proveedor que se llama La Cochera, que tiene una oferta de \$260.000. Esto nos da un monto de \$2.072.500 y que en realidad, pues nos hace estar un poquito por debajo de lo que se había presupuestado, que era alrededor de \$2.250.000, entonces con la proyección de presupuesto que se hizo quedaría un poquito por debajo. Eso sería.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Algún comentario respecto a lo anterior relacionado con las capacitaciones coordinadas por Auxiliadora con para reinventados o el tema del mantenimiento del edificio? ¿No?

Procederíamos a tomar los acuerdos respecto a estas dos adjudicaciones.

ACUERDO FIRME JD-04-40-23

SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR CATERING SOLUCIONES, POR UN MONTO DE \$1.812.500,00, RELACIONADOS A SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES SOCIALES DE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

ACUERDO FIRME JD-05-40-23

SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN AL SEÑOR ALLAN CAMPOS Y LA EMPRESA LA COCHERA, POR UN MONTO DE \$260.000,00, TAMBIÉN RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES DE ALIMENTACIÓN PARA LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

La señora Maritza Hernández.

4.5 Muy bien. El otro tema es un status que me solicitó Yanancy, que se hiciera de lo que es la Semana la Comunicación, para poder ir viendo qué es lo que tenemos.

Realmente al día de hoy ya muchas de las cosas están prácticamente finiquitadas, les hice un resumen Ejecutivo como para que veamos aquí cuál es el cronograma que ya de hecho está listo para empezar a promoverse o a publicarse de acuerdo al cronograma que está

establecido en donde están cada una de las actividades que se definieron para cada uno de los días, iniciando como les decía el 18 a las 5 de la tarde que sería la exposición, 5:30 más o menos.

Luego vendríamos con la conferencia magistral, la conferencia inaugural que está a cargo del coach internacional de Life Mentor titulada “¿Cómo fusionar tu genialidad comunicativa con la Inteligencia Artificial?” que sería del señor Luis Paniagua, esa es a las 5 de la tarde. A las 5:30 pm es cuando se inicia, pero lo de la exposición es solamente ahí, luego se va a esto que es a las 5:30 pm la inauguración, luego vendría a las 7:00 de la noche los Premios de la Comunicación que es el evento más magno, al terminar ya la conferencia inaugural.

Luego el segundo día tenemos la tertulia con los colegiados jubilados, más o menos teníamos ya como unos 27 o 28 colegiados confirmados. Eso está programado para desarrollarlo a las 8:00 de la mañana, y durante ese día sería esto y luego a las 7:00 de la noche está establecido lo que es el foro que se denomina “Narrativas Transmedia y su uso profesional en la Comunicación”, y estaría con esto terminando el segundo día.

El miércoles se arranca con una actividad, pero estas dos tanto la de las 9 como la de la 1:00 de la tarde, están programadas de manera virtual. Una es un taller sobre “Salud Emocional” y la otra es una charla de “Inteligencia y Sostenibilidad”, serían virtuales y para la tarde estaría el taller de “Uso de la Inteligencia Artificial, sacando provecho de las Redes Generativas”, que es el taller que se estaría dando con Rogelio Umaña.

Luego el día 21 tenemos una nueva conferencia que es presencial. Esta está organizada por el Tribunal de Honor y Ética, y es “¿Qué es y qué no queremos que sea la Inteligencia Artificial?”. Luego tenemos un taller a las 5:30 sobre “Inteligencia Artificial, lecciones tempranas en su adopción”. Y se termina este día a las 7:00 de la noche con el Festival de la Canción.

El día 22 a las 9:00 de la mañana está programado un taller con la Universidad UNIR, que es sobre “Inteligencia Artificial y Marketing”. Luego por la noche estaría el Baile de Gala, que está organizado por el Fondo de Mutualidad en conjunto para celebrar el 50 Aniversario, los 50 años del Fondo que se ha denominado el “Aniversario de Oro”.

Y el día familiar el sábado a partir de las 10:00 de la mañana en el Centro de Recreo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Maritza. De estas actividades sí es importante que tratemos de promover con algunos colegiados jubilados la participación en el desayuno porque todavía hay cupos disponibles, para que sepan ustedes que eso es lo último que nos comentaron a los miembros de la Comisión, de manera que ojalá podamos incentivar.

Lo otro es que, ¿esto se estaría comunicando a partir de cuándo Maritza?, ¿ya formalmente?

La señora Maritza Hernández.

Si gusta vemos porque eso es parte de un cronograma, entonces ahí yo les puse por si quieren tener esta información, qué es lo que incluye cada una de las actividades, ya con más detalle, para que ustedes puedan tenerlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Cuándo se estaría comunicando?, perdón, pero no estoy viendo, entonces mejor alzan la mano y nos da la palabra Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Solamente un tema de forma porque conozco a algunos de los colegas que hasta yo mismo me hubiera enredado, yo pondría en el 22 de septiembre, "Baile de Gala" porque la gente puede pensar que este año no va a haber baile, porque lo que dice es "Celebración del 50 Aniversario del Fondo de Mutualidad". La gente podría pensar que este año no hay baile, porque además estamos viendo que todas las actividades son en el Colegio, no son en un hotel, entonces alguien podría pensar que este año no hay nada, y como sabemos tenemos que ser bien claros en la comunicación, poner eso ahí, yo haría esa precisión que es el "Baile de Gala y celebración del Aniversario de Oro del Fondo de Mutualidad"

La señora Maritza Hernández.

Sí. De hecho, ya solamente una acotación, el baile ya el viernes se publicó y se puso así como Baile de Gala ese ya está publicado, entonces se puede cambiar en el cronograma, que es lo último que está para publicarse y ya se publicó desde el viernes.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Marita quería hablar.

La directora María Isabel Solís.

En línea con lo que decía Yanancy, yo creo que es importante promover entre nosotros y entre colegas que conozcamos, para el desayuno ya realmente faltan muy pocos cupos, son como dos los que hacen falta, pero para, por ejemplo, la charla del 20, que es el taller de "Salud Emocional, un factor clave para hacer buen periodismo", esa charla es buenísima, realmente buena y la expositora es una española que es de este grupo de Self Investigation que es ella es socia de Mar Cabra, que fue la que coordinó los papeles de Panamá y precisamente a través de la experiencia de lo que le pasó a ella con la coordinación de los papeles de Panamá, fue que diseñaron este trabajo, entonces nosotros la contactamos y ella cobran por este tipo de actividades pero al Colegio de Periodistas no le cobraron un cinco, y es importante que promovamos porque a mí me daría mucha vergüenza que haya 20 gatos en su charla virtual, porque ahí está desde España.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yanancy levantó la mano.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, yo sí mencionaba que cuándo vamos a publicar el cuadro completo, y con esa observación de aclaración que hizo Geovanny, porque el cuadro ayuda mucho más que las piezas individuales para la promoción, entonces, sí sería bueno que lo podamos publicar cuanto antes y le pediría por favor a Maureen que nos haga las anotaciones en el calendario a todos los miembros de la Junta y que también nos comparta por vía de WhatsApp esta última versión para que podamos también empezar nosotros a promover y compartir a nivel de las comisiones y otros colegas, que podamos realmente motivar para participar en la mayor parte de las actividades.

Como ustedes ven toda la dinámica que trabajó la comisión, que fue una comisión que tuvo participación de todas las comisiones de las profesiones, además, está relacionada con el tema de inteligencia artificial, que es una de las grandes preocupaciones que tienen en este momento, que tenemos en general en todas las profesiones, que es como un hilo conductor, y es fundamental que realmente hagamos un esfuerzo por participar todos nosotros por promover de una manera constante, sobre todo a nivel de los colegas que están más involucrados en este momento con el Colegio y también otros que muchas veces señalan que no reciben los beneficios de estar colegiado.

Porque realmente se trata de una semana que va a estar bastante nutrida de información en torno al tema de inteligencia artificial que sin duda tiene muchas oportunidades, pero también muchos retos y muchas cosas que tenemos que analizar. Y este es el propósito de la Semana y también pues aquí reconocerle al Consejo del Fondo de Mutualidad y este gran aporte que nos hace dentro de la Semana con esta actividad formal, y que realmente podamos tener una muy buena de celebración y reconocimiento de lo que el Fondo ha representado para el Colegio en estos 50 años. Así que sin duda es una semana de mucho valor para todos y todas y ojalá que podamos promoverla de una manera muy adecuada y dejar constando desde ya, aunque obviamente lo vamos a tener que hacer de una manera más formal, el agradecimiento a las personas, todas las colegas que han estado dentro de la comisión de esta semana.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yanancy yo quería agregar nada más dos cositas, ¿en esta semana solo logramos dos patrocinios, Fifco y Banco Nacional?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, porque recuerden ustedes que toda la parte de patrocinio se empezó a trabajar bastante tarde y la persona que tenemos trabajando prácticamente a tiempo completo en la Semana de la Comunicación, que se integró al Colegio hace dos meses, más o menos si no estoy mal, ella nos advirtió que cuando empezó a hacer contactos con empresas, el problema que tenía en contra era el tema del tiempo, porque casi que todos los patrocinios siempre

se gestionan de manera anual con las empresas y casi que comenzando el año, entonces intentamos hacer un esfuerzo de patrocinio muy a destiempo y además a cargo de una persona que también ingresó muy recientemente, que es precisamente lo que hemos señalado sobre la relevancia de que el área de Proyección tenga las habilidades desarrolladas para gestionar estos patrocinios y claramente se tiene que hacer con tiempo, es decir, esta gestión para la Semana de la Comunicación el próximo año, muchas otras actividades deberíamos empezarla prácticamente en enero del próximo año.

La señora Maritza Hernández.

Sí, correcto, ahí vamos a hacer ese cambio en lo del baile, que sí se publicó ya lo del baile como “Baile de Gala”, pero igual para ponerlo en el programa y publicarlo.

La señora Maritza Hernández.

4.6 En el caso del punto siguiente, habían solicitado las fechas para todo lo que tiene que ver con la parte de presupuesto y planes operativos, de acuerdo con lo que está establecido yo le pedí a cada coordinador de área que elabore su borrador para entregar el 10 de octubre, esto porque pedirlo en septiembre es muy complicado por el tema de que todo el mundo está muy focalizado en la Semana de la Comunicación, entonces para que terminada la Semana tengan tiempo de poder trabajar con eso para que se pueda revisar, que ustedes puedan revisar un primer borrador el 17 de octubre, por si hay algún cambio o algo que adecuar.

Algo importante que voy a mencionar es que normalmente en estas sesiones de trabajo la tesorera siempre estuvo acompañando las sesiones de trabajo para presupuesto, ese caso ya sería la persona nombrada el 3 de octubre, porque siempre se trabajó en conjunto, si es que se va a decidir hacer de esta manera, sino igual se traería un primer borrador para que ustedes vean el 17 de octubre si hay alguna adecuación; todavía habría el 24 de octubre, en donde ahí sí tendría que quedar aprobado por ustedes porque el 26 de octubre hay que subirlo a la web para cumplir con los 8 días que nos solicitan que tengamos todo lo de la Asamblea Ordinaria subido a la web. Entonces, así es como está establecido el calendario para poder desarrollar lo que tiene que ver con el plan operativo y presupuesto.

La directora Marilyn Batista.

Yo sí quiero dejar claro que independientemente de que no voy a estar para esa fecha, probablemente quedo a disposición de ustedes para ayudar a la nueva tesorera, sí por la razón que sea, necesitan que yo esté presente, solamente que me llamen.

La señora Maritza Hernández.

Muchas gracias.

La directora Marilyn Batista.

Con mucho gusto colaboro porque sé que la persona va a estar bastante perdida, media perdida, porque obviamente va a entrar en un proceso que queda muy poco para ese tipo de trabajo, así que con mucho gusto cuenten con mi apoyo.

La señora Maritza Hernández.

Muy bien. ¿Alguna pregunta sobre estas fechas?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo tenía una consulta, ¿se logró de alguna forma, hacer alguna alianza o convenio con parqueos para las actividades van a hacer aquí?

La señora Maritza Hernández.

Nosotros estábamos tramitando el parqueo del Liceo, lo que pasa es que la persona que teníamos de contacto se pensionó, ya teníamos un camino recorrido, la nueva persona no es mucho de la idea de prestarnos el parqueo. En ese caso estábamos valorando el parqueo de allá, ahí no tenemos ningún problema, simplemente uno tiene que pagar los espacios, pero hay que pagarlos de previo. Si uno dice sí deme 20 espacios paga los 20, si vinieron dos o si vinieron 20, eso es un problemilla que hay ahí, pero siempre está la opción de eso y no estamos descartando todavía poder usar el del frente, solo que ahí tenemos que ir poco a poco con la nueva directora, porque es una persona reciente.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Eso hay que tomarlo en cuenta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Maritza hemos tenido, me parece, ahorros en casi todas las compras y adjudicaciones que hemos hecho, hemos tenido ahorros pequeños, yo no sé si esos ahorros se podrían destinar en alguna medida a subsidiar por lo menos algunos de los primeros espacios en el parqueo privado, podría ser una manera de intentar.

La señora Maritza Hernández.

No hay, incluso nosotros en algún momento lo hemos hecho. Tenemos algún dinero ahí para pagar a la gente que de pronto solicite lo que pasa es que habría que anunciar y si se anuncia yo creo que la situación sería otra, porque si se dice que se va a pagar parqueo, pues probablemente sea algo que se pueda salir de las manos. Pero se puede destinar algún tipo de dinero que siempre lo hemos hecho, se tiene ahí y cuando la persona se va a cancelar el parqueo para no pagarlos de previo y que pronto no los usemos y tengamos que haber gastado el dinero y sin que se haya aprovechado.

La directora Marilyn Batista.

Podemos tener la caja chica e ir pagando, podemos incluso hablar con el guarda, quizás no sé, doña Maritza que el guarda también nos ayude a ir con la persona, porque tiene que

haber varias personas, porque si todo se va a la misma vez, bueno, la persona puede ir con 3-4 personas y ahí pagar de caja chica no hay problema.

La señora Maritza Hernández.

Así lo hemos hecho cuando se ha dado esta opción, se tiene el dinero y si alguien pregunta si hay alguna opción de pago pero no anunciándolo, por lo menos si ustedes saben de alguien decirle que sea así como un poquito de bajo perfil. Eso sí lo tenemos ahí previsto de tener el dinero para ir y pagar. ¿Alguna otra pregunta sobre esto?

4.7 En atención también a estas fechas, recordar entonces que el 26 de octubre tienen que quedar subidos los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía, tienen que estar subidos porque son 8 días antes de la asamblea.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón y considerar que deberíamos conocernos entre nosotros de manera previa.

La señora Maritza Hernández.

Eso sería el tema con las fechas y los puntos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, ¿alguna otra consulta que tengan para Maritza en este tema?

Yo estoy programando la semana del 9 de octubre para que estemos pendientes de esta semana de empezar el revisar o conocer entre nosotros los informes para completarlos de la manera más adecuada.

Capítulo 5. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos un total de 13 correos o cartas enviadas, las pido que por favor que aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-06-40-23

SE APRUEBA LA RECEPCIÓN Y LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

De acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, gracias. Alguna venía de la sesión anterior, entonces puede haber algunas modificaciones que tenemos que ir valorando.

5.1 Hay un oficio a la colegiada Ana Navarro Rodríguez, donde expone la situación con la Municipalidad de Montes de Oca sobre la patente municipal.

Acuerdo: Responderle de acuerdo al criterio legal y a las reuniones que se han estado llevando con la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

5.2 Correo de la colegiada Sonia Chacón Castro, donde solicita la posibilidad de que el Colegio le acepte la actualización de grado de una maestría en Administración con énfasis en Mercadeo.

Acuerdo: Responderle a la colegiada que de conformidad con el artículo 2 de la ley del Colegio y el artículo 2 del decreto 43727, que únicamente se permite la incorporación y cambios de grado a partir de títulos de grado en bachiller y licenciado en Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad, Diseño Publicitario y Producción Audiovisual o cualquier carrera afín a la comunicación colectiva, obtenido en universidades nacionales o instituciones equivalentes en el extranjero, no siendo el posgrado en alguna de las disciplinas indicadas, no es posible acceder a lo que solicita.

5.3 Oficio del colegiado José Pablo Ramírez Méndez, solicita la posibilidad de que el Colegio le brinde un aporte económico para la impresión de su libro.

Acuerdo: Indicarle que lamentablemente en estos momentos el Colegio no tiene ese tipo de ayudas para los colegiados.

5.4 Hay un oficio de la Secretaría de Fondo de Mutualidad donde solicita que se derogue el acuerdo 23-7-20, donde se propuso que la señora Magaly Mora se encargue de cuidar la Recepción del Colegio en hora de almuerzo de la persona a cargo.

Acuerdo: Derogar el acuerdo señalado y trasladar el asunto a la directora ejecutiva para la coordinación respectiva en el manejo de la Recepción.

5.5 Hay un correo de un colegiado donde hace una serie de consultas.

Acuerdo: Se le da respuesta a lo solicitado por el colegiado.

5.6 Correo de la señora Msc. Evelyn Zapata donde solicita una certificación de labores que pueden realizar los relacionistas públicos en licenciatura y mercadeo.

Acuerdo: Dar respuesta de acuerdo a lo aportado por la comisión de Relaciones Públicas y la asesoría legal.

5.7 Hay un correo de Gabriela Masís, directora de Continuing Education de ULACIT, donde solicita una audiencia.

Acuerdo: Invitarla a una audiencia virtual el próximo martes 12 de septiembre a las 7:40 pm.

5.8 Hay un oficio de la colegiada Laura González Picado, donde remite a esta Junta Directiva, la aplicación de buenas prácticas para el desarrollo de proyectos en el Colegio.

Acuerdo: Dar acuse de recibido y agradecer la colaboración.

5.9 Hay un oficio del expresidente de la Junta Directiva del Colegio, Martín Chinchilla Castro, quien solicita el patrocinio del Colegio para realizar un foro denominado “Propiedad Intelectual, producción artística nacional”, dirigido a comunicadores, productores, artistas y público en general de la cultura del país, a desarrollarse el jueves 28 de septiembre.

Acuerdo: Avalar y trasladar a la Dirección Ejecutiva para darle un trato especial en su condición de expresidente del Colegio de Periodistas, de acuerdo a lo que se ha hablado y a la tabla que se ha establecido aquí.

5.10 Oficio del colegiado Allan Trigueros Vega, donde solicita una serie de información con respecto a los premios que recibió en el 2011-2012, el Premio Nacional de Periodismo Jorge Vargas Gené/ Óscar Cordero Rojas.

Acuerdo: Se traslada a la Dirección Ejecutiva para que remita un informe de respuesta.

5.11 Oficio de la presidenta de la FECOPROU, Carmen Loaiza, donde informa que finaliza el periodo de su nombramiento y agradece el apoyo.

Acuerdo: Agradecer el trabajo y el compromiso de desarrollado durante su Presidencia.

5.12 Correo de Marianela Miranda Solano, asistente de FECOPROU, quien informa que se amplió el periodo para la presentación de ponencias hasta el 8 de septiembre del 2023.

Acuerdo: Se seguirá analizando el tema y proponiendo las opciones que hacen falta.

5.13 Correo del colegiado, Boris Ramírez, que nos copia una respuesta que manda al presidente del SINART dadas las declaraciones del señor el 30 de agosto.

Acuerdo: Darle acuse de recibo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pediría entonces en este momento que demos por aprobado:

ACUERDO FIRME JD-07-40-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

De acuerdo unánime Y en firme.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera.

6.1 Incorporación de la señora Glenda Villalta Alvarado, graduada como bachiller en Diseño Publicitario por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD-08-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA GLENDA VILLALTA ALVARADO, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

6.2 Incorporación de la señora Ileana Patricia Durán Castro graduada como bachiller en Publicidad por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-09-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ILEANA PATRICIA DURÁN CASTRO, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

6.3 Incorporación de Adriana Vanessa León Cerdas graduada como bachiller en ciencias de la comunicación colectiva, con concentración en relaciones públicas por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-10-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ADRIANA VANESSA LEÓN CERDAS, GRADUADA COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

6.4 Incorporación de Daniela María Hernández Castillo graduada como bachiller en Diseño Publicitario por la Universidad Hispanoamericana.

ACUERDO FIRME JD-11-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA DANIELA MARÍA HERNÁNDEZ CASTILLO, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

6.5 Incorporación de la señora Indira Alejandra Zúñiga Soto gradúa como bachiller en Periodismo y Licenciada en Producción y Realización Audiovisual por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-12-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA INDIRA ALEXANDRA ZÚÑIGA SOTO, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

6.6 Incorporación de la señora María Alejandra mora fallas graduada como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con concentración en Comunicación Audiovisual y Multimedial y licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Estratégica por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-13-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARÍA ALEJANDRA MORA FALLAS, GRADUADA COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL Y LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

6.7 Incorporación de Paula Navarro Herrera, graduada como bachiller en Periodismo y licenciada en Comunicación de Masas por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-14-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA PAULA NAVARRO HERRERA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MASAS, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

6.8 Reincorporación de la señora Melissa Salazar Calvo, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-15-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MELISSA SALAZAR CALVO.

Acuerdo unánime y en firme.

6.9 Reincorporación de Donald Montero Carvajal, licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Producción Audiovisual.

ACUERDO FIRME JD-16-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DONALD MONTERO CARVAJAL.

Acuerdo unánime y en firme.

6.10 Reincorporación de Adriana González Coghi bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO FIRME JD-17-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ADRIANA GONZÁLEZ COGHI.

Acuerdo unánime y en firme.

6.11 Reincorporación de Gustavo Ramírez López, bachiller en Publicidad.

ACUERDO FIRME JD-18-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR GUSTAVO RAMÍREZ LÓPEZ.

Acuerdo unánime y en firme.

6.12 Reincorporación del señor Jehicopt Alberto Serrano Taylor, bachiller en Publicidad y Estrategia Publicitaria.

ACUERDO FIRME JD-19-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JEHICOPT ALBERTO SERRANO TAYLOR.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos varios retiros, no sé si se pudo conversar con algunas de las personas que están solicitando el retiro.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo conversé con dos colegas, una está fuera del país y entonces me indicaba que iba a permanecer tiempo fuera y por eso se retiraba y la otra tenía una situación de salud con la mamá y entonces tenía que este tomar la decisión y además de que no trabajaba en la carrera de Comunicación, entonces que había tomado la decisión de retirarse. Esas dos fueron las que yo contacté.

El director Geovanny Díaz.

En mi caso me remitieron dos personas, a una intenté localizarla varias veces, no me respondió nunca el teléfono y la otra tiene la situación similar a la que indicaba Auxiliadora. En su nota lo que estaba pidiendo es una licencia temporal como afiliada, pues por motivos familiares se traslada a vivir a otro país, entonces más bien aquí la consulta es ver si aplica ese tipo de licencia o simplemente procede al retiro de la persona, que igual tampoco pude contactarla porque está fuera del país, entonces el teléfono no me ha funcionado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Creo que en este caso, procedería el retiro.

El director Emanuel Miranda.

En mi caso no me contestaron las personas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Emanuel, ¿algún comentario relacionado con esto?, si no procedemos a los retiros.

6.13 Retiro de la señora Lauren Orieta Céspedes Hernández.

ACUERDO FIRME JD-20-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA LAUREN ORIETA CÉSPEDES HERNÁNDEZ.

Acuerdo unánime y en firme.

6.14 Retiro de María Raquel Ramírez Portela.

ACUERDO FIRME JD-21-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARÍA RAQUEL RAMÍREZ PORTELA.

Acuerdo unánime y en firme.

6.15 Retiro de María Vanessa Vega Solís.

ACUERDO FIRME JD-22-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARÍA VANESSA VEGA SOLÍS.

Acuerdo unánime y en firme.

6.16 Retiro de Sofía León Cubero.

ACUERDO FIRME JD-23-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA SOFÍA LEÓN CUBERO.

Acuerdo unánime y en firme.

6.17 Retiro de Melania Granados Gómez.

ACUERDO FIRME JD-24-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MELANIA GRANADOS GÓMEZ.

Acuerdo unánime y en firme.

6.18 Retiro de Noelia Solís Méndez.

ACUERDO FIRME JD-25-40-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NOELIA SOLÍS MÉNDEZ.

Acuerdo unánime y en firme.

Actualización de grado:

6.19 La colegiada Hellen Johana Zúñiga Brenes solicita a la actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Comunicación de Masas.

ACUERDO FIRME JD-26-40-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MASAS, PRESENTADA POR LA COLEGIADA HELLEN JOHANA ZÚÑIGA BRENES.

Acuerdo unánime y en firme

6.20 Actualización de grado académico de bachiller en Relaciones Públicas a licenciado en Comunicación de Mercadeo del colegiado Erick José Barrantes Barrantes.

ACUERDO FIRME JD-27-40-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS A LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, PRESENTADA POR EL COLEGIADO ERICK JOSÉ BARRANTES BARRANTES.

Acuerdo unánime y en firme

6.21 Actualización de grado de bachiller en Periodismo a máster en Comunicación, Diseño del Lenguaje Audiovisual y Multimedial del colegiado Cristian Alonso Silva Jiménez.

ACUERDO FIRME JD-28-40-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A MÁSTER EN COMUNICACIÓN: DISEÑO DEL LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL, PRESENTADA POR EL COLEGIADO CRISTIAN ALONSO SILVA JIMÉNEZ.

Acuerdo unánime y en firme.

6.22 Inactivaciones:

La presidenta Yanancy Noguera.

La Administración nos trae varias inactivaciones, sin embargo yo quisiera solicitar que, como hicimos en la última ocasión, podamos generar de parte de la Junta Directiva alguna gestión con algunas de las personas que se encuentran incluidas en esta lista para, como se hizo en la ocasión pasada, rescatar buena parte de estas personas que la Administración recomiendan inactivar por una gestión de pago atrasado. No sé si están ustedes de acuerdo o si Maritza tiene alguna objeción a que podamos analizar durante la semana la posibilidad de rescatar varias de estas personas que tendríamos que inactivar por razones de pago.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Quisiera hacer un comentario de las inactivaciones que veo ahí veo carné muy bajos, entonces me imagino que son colegiados que ya se jubilaron, hay 502, 69, 732, 766 entonces, mientras nosotros no tengamos un trato diferenciado para los jubilados, ellos se van a retirar en el momento en que reciban el beneficio del subsidio del Fondo de Mutualidad, entonces lo dejo como una reflexión para que en algún momento nosotros podamos pensar, lo que nos decía donde la parte legal que tenemos que aprobarlo en Asamblea para poder dar un trato diferenciado como lo hacen otros Colegio Profesionales, donde a los jubilados se les trata con un cierta exoneración, entonces lo dejo ahí para analizarlo.

La directora Marilyn Batista.

Se puede llevar a la próxima Asamblea General sin ningún problema, para que no se tenga que pagar extra.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Y aunado a eso también quisiera compartir una preocupación que se ha dado con un informe que ha circulado con respecto a que cada vez van a ser menos jóvenes que irán a las universidades a estudiar, menos jóvenes se van a graduar, vamos a tener menos

población para incorporarse a nuestro Colegio y si a si además dejamos que los que ya están se retiren, entonces quedamos como dicen, sin nada.

Creo que debería ser una preocupación por lo menos de pensarlo para que estos colegiados, porque digamos si se van perdemos todo, si se queda por lo menos 50%. Lo dejo ahí de reflexión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo pediría que esperemos a ver qué puede pasar con el tema de regla fiscal, porque creo que hemos hablado de la importancia que el Colegio genere otro tipo de ingresos, que tengan las habilidades las personas de la administración para la generación de ese tipo de ingresos, pero sabemos que nada hacemos con hacer una gestión de generación de ingresos y al final de cuentas no se pueden gastar esos ingresos. Entonces yo sí creo que tenemos que preparar al Colegio para que pueda estar listo a generar esos ingresos en el momento en que la regla fiscal se elimine, porque me preocuparía que aprobemos esa exoneración y que eso tenga un impacto directo en los ingresos que en este momento representan el 50% del total.

Esa es mi valoración sobre esto, que es algo que hemos discutido en varias ocasiones, que tenemos que sensibilizar los ingresos proyectados en razón de este tipo de excepción que crearíamos y que llevaríamos a una Asamblea, porque lo primero que nos va a pedir obviamente la Asamblea, creería yo, es que nos digan cuál impacto va a haber y si va a haber ese impacto, nosotros deberíamos estar listos y preparados para decir que el Colegio va a generar otro tipo de ingresos para contrarrestar esa pérdida. Me parece que lo dejaría teniendo claro Auxiliadora, que en efecto es una cosa prioritaria por las características de la población que tenemos en este momento.

La directora Marilyn Batista.

¿Para cuándo estaría presente el actuarial? Eso es importante, ese informe nos va a ayudar también a comprender cómo vamos a estar.

La señora Maritza Hernández.

Sí, el actuarial debe estar como en un mes, ya debe estar listo. La idea siempre ha sido que esté antes de la Asamblea, entonces el señor ya ha estado trabajando con toda la información que se le trasladó. Aquí es importante mencionar que está lista era bastante más grande, usualmente yo hago últimas llamadas y estos son los que definitivamente ya me dijeron no. Efectivamente, los carné pequeños, el 69 por ejemplo, él dice que como fundador quisiera seguir siendo parte del Colegio, pero que no tenga que por pagar la colegiatura.

La presidenta Yanancy Noguera.

Aun así yo les pediría que dejemos una semana de tiempo para poder entre nosotros analizar con qué, con cuáles de estas personas podríamos conversar y apoyar en la administración, en la gestión de convencimiento para que se mantengan colegiados.

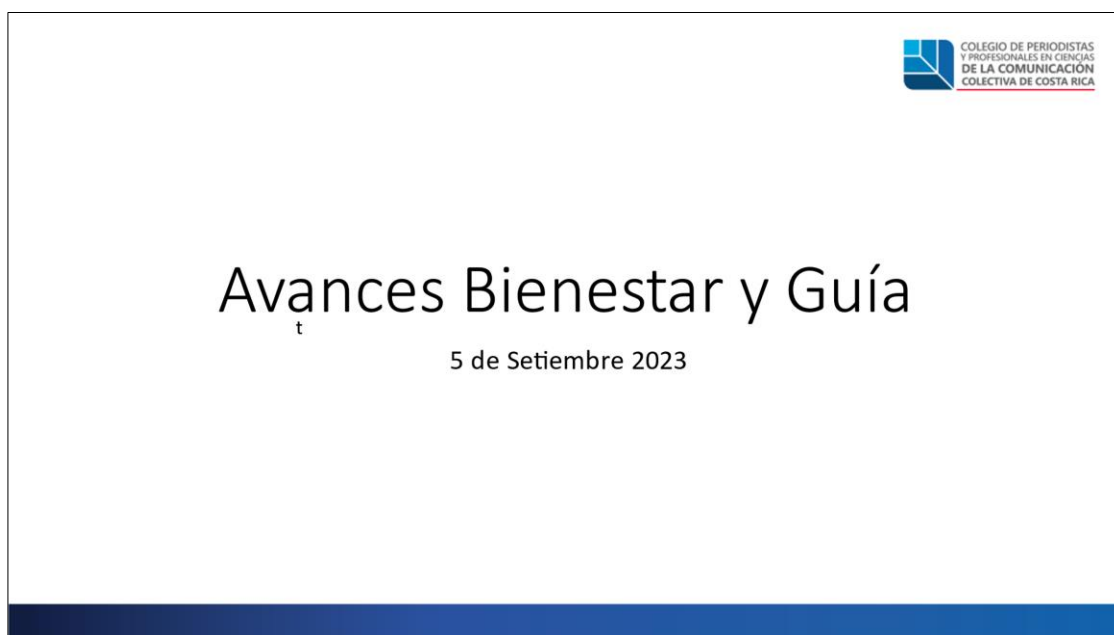
Entonces Maritza lo traemos de nuevo la próxima semana esperando que esta semana podamos nosotros colaborar para generar la posibilidad de que se mantengan.

Capítulo 7. Asuntos de directores

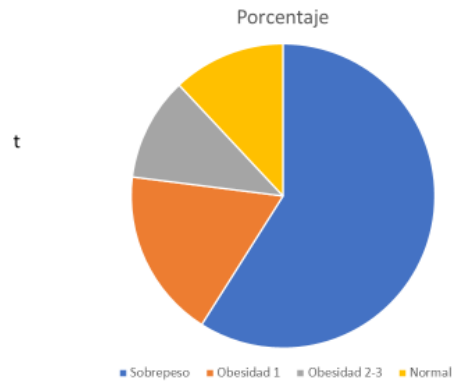
7.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas que corresponden a los directores y luego posteriormente a los informes de comisión. Yo veo aquí en agenda varios temas que no estoy segura de por qué aparecieron ahí porque yo tengo una cantidad de temas diferentes, entonces voy a ir guiándome más bien con los que yo tengo organizado de las últimas semanas. El primer tema corresponde a María Isabel y tiene que ver con el convenio con UCIMED y otros del Proyecto Bienestar.



Estado nutricional de los pacientes (Julio y agosto) Dra. Viviana Cambronero (UH)



La directora María Isabel Solís.

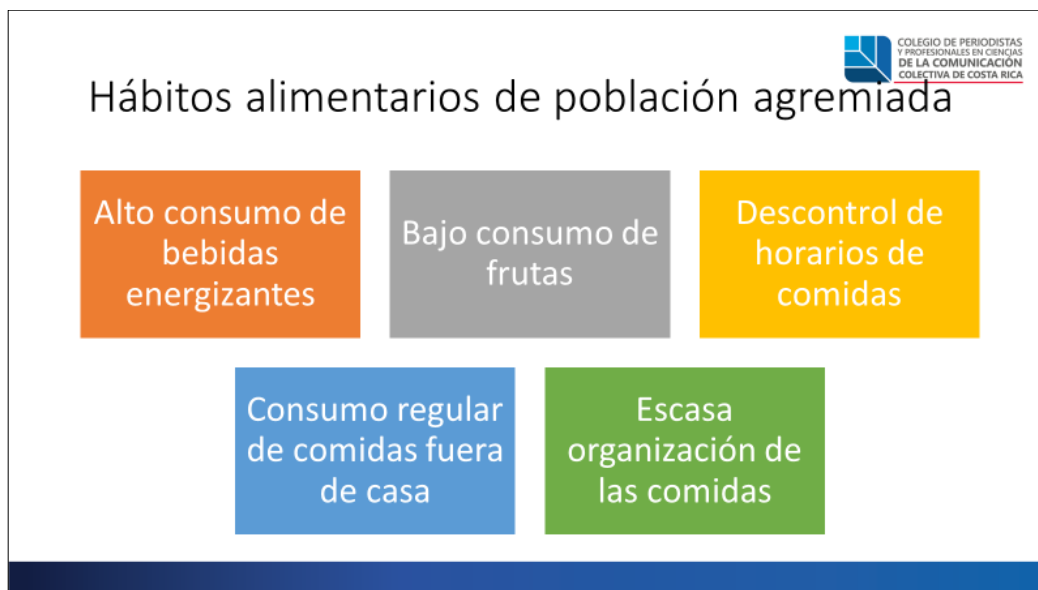
7.1.1 Si bien cuando empezamos con UCIMED, yo recibí el informe que hizo la nutricionista durante los meses de julio y agosto y realmente, vean los datos, es preocupante la situación con esos datos que tenemos el 88% de nuestra población agremiada tiene sobrepeso y obesidad, un 59% tiene sobrepeso, un 18% tiene obesidad grado 1, un 11% grado 2 y 3, y sólo un 12% está normal. Realmente es preocupante.

Edad de los pacientes

Edad de los pacientes	Porcentaje
24 a 35 años	18%
36 a 46 años	35%
47 a 56 años	18%
57 a 68 años	29%

La directora María Isabel Solís.

Estos son los porcentajes de edades que se valoraron de 24 a 35 años un 18%, 36 a 46 años un 35%, de 47 a 56 años un 18% y de 57 a 68 el 29%.



La directora María Isabel Solís.

De las cosas graves que encontraron relacionadas con los hábitos alimentarios, es el alto consumo de bebidas energizantes, el bajo consumo de frutas, el descontrol de horarios de comidas y el consumo regular de comidas fuera de casa, escasa organización de las comidas.



La directora María Isabel Solís.

Estilo de vida de la población agremiada, de lo que ella encontró escasa actividad física, descanso inapropiado, un problema de déficit de sueño que me gustó muchísimo que en las charlas que propone Auxiliadora, ponen una charla relacionada con el sueño.

Consumo de alcohol y tabaco y el otro es muchas horas sentado, estos problemas son muy coincidentes con lo que encontró la gente de enfermería y lo que encontramos nosotros en la encuesta que pasamos en enero.



Recomendaciones

- Aumentar la actividad física durante el día por medio de caminatas, estiramientos o ejercicios sencillos que eviten el sedentarismo.
- Incrementar el consumo de vegetales y frutas por medio de batidos, ensaladas, picadillos, cremas y sopas.

La directora María Isabel Solís.

De las recomendaciones que ella propone es aumentar la actividad física durante el día por medio de caminatas, estiramientos o ejercicios sencillos que eviten el sedentarismo, incrementar el consumo de vegetales y frutas por medio de batidos y ensaladas, picadillos, cremas y sopas.



Recomendaciones

- Incluir semillas como maní, almendras, chía, marañón en la dieta para tener aporte de grasas saludables.
- Implementar el consumo de agua pura sobre otras bebidas azucaradas como refrescos gaseosos o energizantes.
- Realizar preparaciones un día a la semana para organizar mejor las comidas y tener control de las mismas.

La directora María Isabel Solís.

Incluir semillas como maní, almendras, chía, marañón en la dieta para tener aporte de grasas saludables, implementar el consumo de agua pura sobre otras bebidas azucaradas como refrescos gaseosos o energizantes, realizar preparaciones un día de la semana para organizar mejor la comida y tener control sobre ellas.



COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

Bienestar: próximas actividades

- Se retoman a partir del 18 de setiembre las consultas nutricionales
- 13 de octubre: Feria Salud Femenina
- Noviembre: Feria Salud Masculina

La directora María Isabel Solís.

En relación con otros trabajos de Bienestar se retoman, recordemos que las consultas nutricionales se suspendieron por las vacaciones de la Universidad, se retoman a partir del 18 de septiembre, el 13 de octubre tenemos la Feria de la Salud Femenina, en noviembre la Feria de Salud Masculina.



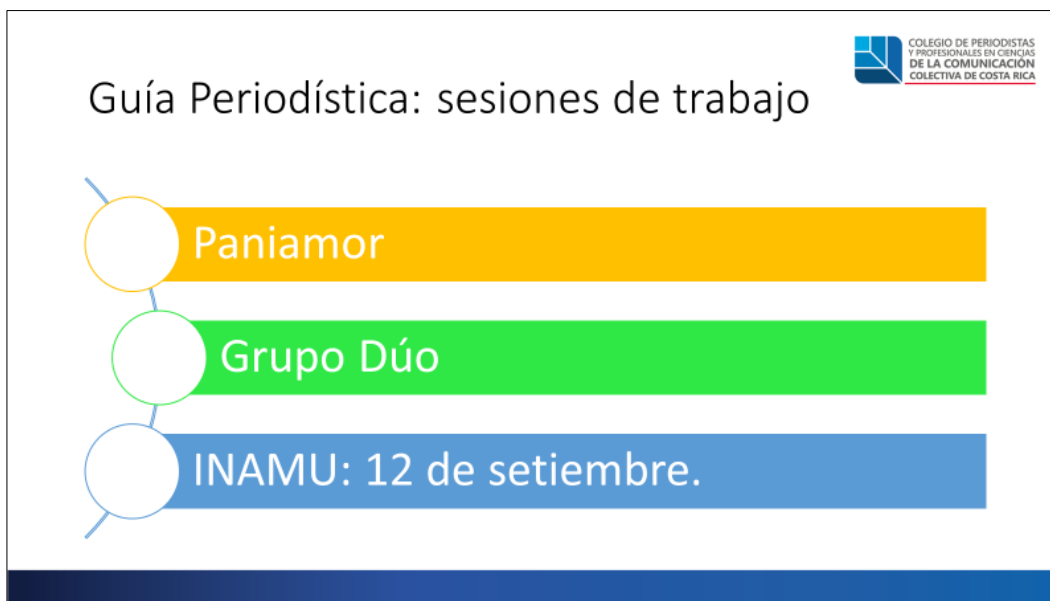
COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

Proyecto bienestar: Alianza con UCIMED

- Puesto de fisioterapia en Feria de salud femenina
- TSU a partir del año 2024. En una reunión el 22 de setiembre se decidirá qué se hará.

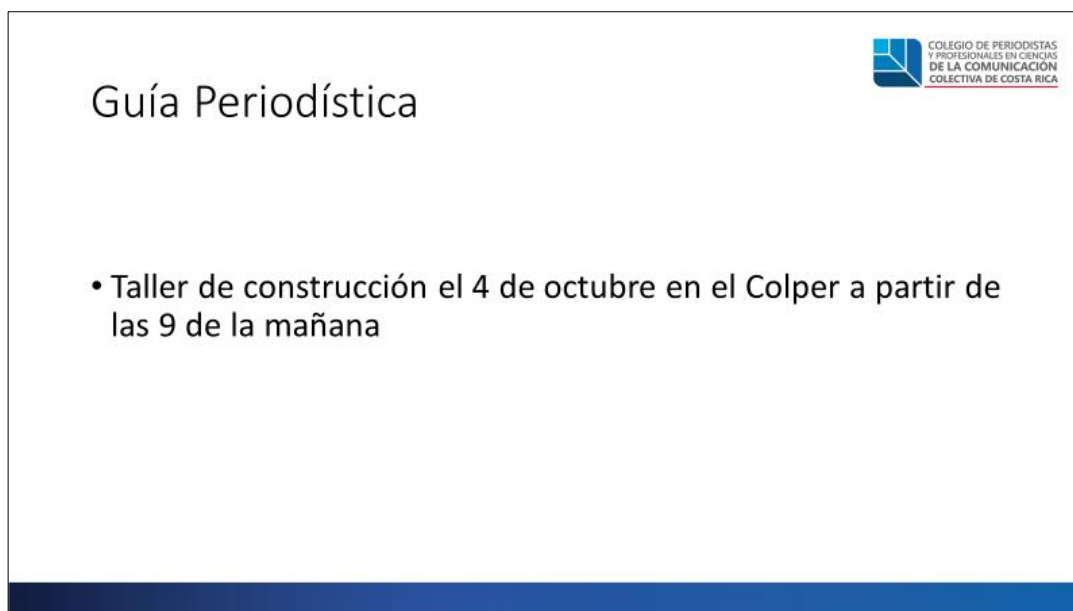
La directora María Isabel Solís.

En la Feria Femenina que se va a organizar el 13 de octubre, UCIMED va a poner un puesto de fisioterapia, también a partir del año entrante se empieza un TCU con ellos y precisamente con ese propósito va a haber una reunión el 22 de septiembre, donde se decidirá qué es lo que se va a hacer con ellos.



La directora María Isabel Solís.

Dentro de la guía periodística, que aprovecho para decirles que ya se han hecho sesiones de trabajo con PANIAMOR, con Grupo Dúo, y con el INAMU el próximo 2 de septiembre.



La directora María Isabel Solís.

Para el 4 de octubre vamos a hacer un taller de construcción de la guía a partir de las 9:00 de la mañana. En esta ocasión van a venir todas las personas que han estado participando por separado para ya unir todas la conceptualización de la Guía Periodística.

7.1.2 El otro tema que yo traía era el que habíamos acordado hace unos días de hacerle una carta y una placa a la gente de la Escuela de Enfermería de la UCR, yo lo que decía era sobre invitarlos aquí una noche para 10 minutos, que ellos vengan en un horario que no es lectivo, en la noche sería muy pesado para que estén aquí 10-20 minutos, entonces mi propuesta es llamar a la decanatura de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, proponerles que ellos hagan una convocatoria a sus autoridades, a la gente de enfermería que fueron los que colaboraron y nosotros ir ahí y entregar la carta y entregar la placa, yo no sé quiénes de la Junta Directiva podrán asistir, pero a mí me parece que eso es lo adecuado porque no va a ser aquí en la carrera de una Junta Directiva.

La otra opción, pero me parece que es muy lejana, es invitarlos cuando se va a hacer lo del perfil, cuando se va a entregar el perfil del comunicador y de la comunicadora, pero me parece a mí que ya es demasiado tarde hacerlo, sino que más bien yo propongo que me que autoricen para llamar yo al decano, que él haga la convocatoria allá e ir nosotros allá.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Juan Pablo quiere hablar.

El director Juan Pablo Estrada.

Doña María Isabel, ¿por qué no los invitamos para la Semana de la Comunicación y les hacemos ahí un homenaje? El día de la inauguración de la Semana podríamos eventualmente si es que estaba, o el día viernes con los adultos mayores podríamos pensar en alguna actividad de la Semana de la Comunicación, darles el homenaje para que sea en una actividad bonita, recibéndolos aquí en la casa, por lo que nos han dado y que no sea tan largo como usted lo planteaba en la entrega de los resultados, sino hacerlo ahora, si ya eso está avanzado y la placa o lo que se les va a dar ya está sería bonito hacerlo en la Semana de la Comunicación, lo dejo planteado, no sé si les parece.

La presidenta Yanancy Noguera.

Me parece muy interesante la idea de Juan Pablo, pero me preocuparía que tenemos otros reconocimientos futuros que hacer porque María Isabel, si algo ha logrado y muy bien, ha sido alcanzar varios convenios con distintas organizaciones, entonces me parece que podríamos estar generando una diferencia del reconocimiento con las otras organizaciones que también vamos a agradecer en el futuro. Yo en mi caso particular, María Isabel me comprometo al 100% a asistir a esta actividad convocada directamente por ellos, de mi parte podría participar.

Me gusta la idea de Juan Pablo, lo único que me preocuparía es que con las otras organizaciones con las cuales estamos trabajando en estos convenios del Proyecto Bienestar no podamos hacer lo mismo.

El director Juan Pablo Estrada.

Es que podríamos presentarlo haciendo en diferentes actividades en diferentes momentos. Yo no sé si es que ya todos han cerrado o ya este cerró, entonces podríamos justificarlo en el sentido de que ya este cerró y que coincide con la Semana de la Comunicación y a lo largo del resto, conforme vayan cerrando podríamos eventualmente en la entrega de los resultados, dárselo al último o darles algún reconocimiento a todos.

Podríamos invitarlos a la Semana de la Comunicación, a la inauguración, a todos, a los decanos o a los directores de carrera, que vengan y estén con nosotros como para hacerles un reconocimiento, una invitación a todos los que nos están ayudando en el Programa Bienestar y en razón de que este terminó, pero es una propuesta a mano alzada, como dirían, si no lo dejamos para después.

La directora Marilyn Batista.

A mí me gustó la propuesta de Juan Pablo, de aprovechar la Semana de la Comunicación porque tenemos una audiencia mayoritariamente de comunicadores, entonces qué bonito que sea en nuestra casa donde reconozcamos el apoyo que nos dieron. Además, siempre pienso en los costos, vamos a tener comida rica, vinito, etcétera y ya está dentro del costo, son costos hundidos, no nos va a costar más. Entonces podríamos considerarlo, me gusta la idea de que puedan darse todos los premios en una actividad dentro de la Semana de la Comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

La verdad que yo me inclino por lo de la mayoría. Lo de Juan Pablo me gusta, honestamente les digo no se me ha ocurrido hacerlo así, pero si se puede y me parece bonito también. Es como una actividad más de gala, ellos se puedan quedar al resto de la actividad, pero también se pueden ir.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces Maritza habría que considerar ese espacio dentro de la agenda de la actividad del día lunes 18 y Maureen trabajar la carta de invitación para poderla enviar con tiempo.

La señora Maritza Hernández.

¿Pero sería entonces el lunes en los Premios de la Comunicación?

La presidenta Yanancy Noguera.

Debería ser más bien en la primera parte de la actividad y debería ser una cosa muy cortita, de unos 10 minutos máximo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Se van a sentir súper alagados. Imagínate que los inviten a esa inauguración y le reconozcan el trabajo.

La señora Maritza Hernández.

Entonces al inicio de los premios, después de la charla inaugural.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, correcto. María Isabel, muchísimas gracias, muy valioso el reporte. Por supuesto que todo esto va a estar en el reporte final, yo sigo creyendo que realmente el alcance que esto va a tener para efectos de nuestros colegas, colegiados pero también para otros colegios profesionales, va a ser muy importante este mapeo de la salud que se ha venido haciendo por fases dentro del Proyecto Bienestar es uno de los aportes más importantes que si nos vamos a tener este año desde el Colegio.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Quisiera hacer un comentario este como cerrando, creo que esta información puede ser muy valiosa para conectar a los patronos precisamente de la situación que están viviendo los comunicadores y de alguna forma digamos alertarlos de la necesidad en cierta forma de respetar esas jornadas tan extensas porque prácticamente es la raíz de la dinámica que se vive en los medios. Yo creo que con los resultados podemos llegar y decirles, vean cómo está la población, la gente que está trabajando en comunicación y tal vez podríamos crear cierta conciencia y respeto a las dinámicas que a veces se siguen en los medios de comunicación.

Emanuel quiere hablar.

El director Emanuel Miranda.

Yo pediría que Proyección nos haga una propuesta de cómo podemos divulgar todos estos resultados, para que se masifiquen en torno a lo que la compañera vicepresidenta plantea, que se le pida un plan a Proyección sobre ese tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

A mí me parece que por supuesto, ya son coincidentes, en el tema de nutrición, los tres instrumentos que hemos pasado. Una es medición, aquí no es otra cosa, es medición, es dato, es evidencia que tenemos que el problema es muy serio. A mí me encantaría que escucharan lo que me pone la doctora, realmente ella está muy preocupada, dice que nunca ha encontrado una situación así, tan severa como la que hemos encontrado.

La directora Marilyn Batista.

Lo que la doctora indica es una cita que se debe poner en la divulgación.

La directora María Isabel Solís.

Esto y los otros datos de enfermería, lo del sueño que ya por lo menos vos lo has incluido ahí, lo del sedentarismo es realmente preocupante. Lo dice ella, lo dice la medición que hizo la gente de enfermería, lo dice la encuesta que nosotros pasamos.

También como Colegio, creo que tenemos que ir, además de diseñarlo, lo que Emanuel decía de la campaña de comunicación es ir también nosotros ver qué hacemos como Colegio para mejorar el bienestar y la salud de nuestra población, agremiada.

La directora Marilyn Batista.

Yo sugiero María Isabel, tenemos el consultorio médico que está subutilizado y que es un costo de \$1.600.000 mensual, creo que sería interesante que pueda coordinar una reunión con Wilberth de manera que puedan reunirse con el proveedor y quizás aprovechar que está subutilizado presentarle ese informe para ver qué puede lograrse, que sea con ese mismo precio, como estamos subutilizados, ellos nos puedan dar algo, una nutricionista, algún servicio médico que pueda ayudar, terapéutico, médico o lo que sea porque creo que estamos en un buen momento, obviamente ellos quieren que nosotros sigamos con ellos pero estamos utilizados mucho dinero que estamos pagando y todavía no hemos llegado a la cantidad que se supone que justifique, entonces podemos aprovechar ese tiempo vacío no de servicios profesionales para poder quizás hacer una propuesta interesante, que ellos nos hagan una propuesta interesante, relacionada y vinculada a los resultados de esos estudios.

La presidenta Yanancy Noguera.

No sé Maritza si podríamos pedirle a Gabriela Ugarte como parte de la capacitación que están recibiendo en Proyección en todo lo que tienen que ver con gestión de mercadeo, porque esto no sólo son comunicaciones que hay que hacer y como lo mencionaba Auxiliadora, todo un trabajo de vinculación con contrapartes, con empleadores, es un gran plan y no sé si podría ser un buen ejemplo de trabajo dentro de la capacitación que se está recibiendo para todo el equipo de Proyección en línea a lo que solicitó o sugirió Emanuel que hicieran.

La señora Maritza Hernández.

Sí se le puede plantear. Apenas tuvimos el lunes de esta semana, ayer, la primera sesión, entonces se le puede plantear a ella.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien y coordinando siempre con María Isabel en torno a las fechas que ella tiene visualizadas y que nos acaba de presentar por acá.

7.1.3 Pasamos al segundo tema, nosotros habíamos recibido hace algunas semanas un informe de parte del asesor legal sobre el tema de corresponsales extranjeros y lo que correspondía o que podíamos o debíamos hacer en línea a las preocupaciones que Marilyn había planteado desde hace varios meses. Yo quisiera recordar, obviamente ese criterio legal que recibimos de parte de Alejandro Delgado el 4 de agosto y también lo que está dispuesto en el reglamento en el capítulo 3, artículo 48. Ahí se menciona lo siguiente:

“De los periodistas de agencias noticiosas y corresponsales permanentes. Para la incorporación tienen que entregarse una nota de la agencia noticiosa o el medio informativo, propio o extranjero que represente y cancela su salario y el corresponsal podrá disfrutar de todos los servicios, excepto los del Fondo de Mutualidad, instalaciones del Colegio por ejemplo, respetando cada uno de los reglamentos, así como participar en los cursos de capacitación y actividades que organiza el Colegio”.

Entonces, en razón de este capítulo que ya teníamos contemplado dentro del reglamento y en referencia al criterio del asesor legal que nos dice que realmente lo único que se requiere de nuestra parte es un acuerdo, les pediría que aprobemos el siguiente acuerdo y si tienen alguna duda sobre este tema lo podemos analizar o recordar respecto a lo que Alejandro Delgado nos había informado y si no les pediría que consideremos aprobar este acuerdo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo tengo una duda, ¿en el reglamento se establece que ellos tienen todos los beneficios, igual que el resto de los colegiados?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, fue lo que leí hace un momentito Auxiliadora. Básicamente lo que dice es que “...el corresponsal extranjero podrá disfrutar de todos los servicios, excepto el Fondo de Mutualidad, e instalaciones del Colegio, respetando el reglamento respectivo, así como participar en los cursos de capacitación, actividades que organiza el Colegio”.

La directora Marilyn Batista.

Cuándo se hizo no estaba el servicio médico, cuando el reglamento se hizo no existía el servicio médico, entonces es algo que habría que ver.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna otra duda? Entonces les pido que por favor aprobemos el acuerdo y lo repito:

ACUERDO FIRME JD-29-40-23

SE ACUERDA INVITAR A LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS, DE UNA MANERA AMPLIA, PERSONALIZADA Y MASIVA A COLEGIARSE, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA N° 32599.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

7.1.4 Quisiera pedirle a Maritza que coordine con el jefe del Fondo de Mutualidad para que la próxima semana nos haga la presentación del Informe de Estado Financiero del Fondo. Y en línea eso Marilyn tiene dos temas relacionados con situación financiera del Fondo, que serían insumos para la presentación que le estoy pidiendo a Maritza que coordinamos con el jefe del Fondo para la próxima semana. Marilyn, si nos puedes contar.

La directora Marilyn Batista.

7.1.5 El Fondo, como podrán ver en la próxima sesión de Junta, pues ha hecho una buena gestión a nivel de contención del gasto, pero como he dicho en varias ocasiones, eso es fácil lograrlo, lo difícil es la colocación. Y hemos analizado después de ver los números, que es muy probable que no podamos llegar, llegaríamos como al 50% de la colocación.

¿Cuál es el problema de esto?, que entonces tendríamos \$150.000.000 menos por regla fiscal para el próximo año, esto sería terrible porque son \$150.000.000 menos que tendríamos, ante esa razón, yo propuse hacer una campaña agresiva. Antes de la campaña les comento la única forma de poder llegar a colocar esos \$150.000.000, es a través de créditos de vivienda, no hay otra forma, con créditos de \$500.000 o \$1.000.000 no vamos a lograrlo, entonces necesitamos colocar créditos de vivienda, porque con 2, 3, 4 créditos entre \$40.000.000, \$50.000.000 o \$60.000.000, si podemos lograr la meta y como dije, además de los subsidios, la razón de Fondo es precisamente los créditos.

Como estamos tan por debajo de la línea, entonces propuse hacer una campaña muy agresiva de vivienda, yo fui la que diseñé la campaña, fueron 3 días trabajando más de 15 horas porque tenemos que salir ya y es una campaña que se llama “Ven a mi casa esta Navidad”, ahí no le voy a contar nada, es disruptiva, es diferente, espero que le guste, fue unánimemente aceptada por el Fondo y esta es la razón por la que estamos haciendo un cartel también corriendo.

Es un cartel de más o menos 1 contratación de mediana cuantía por \$1.500.000, porque si ya la campaña está diseñada, pero necesitamos a un publicista, o un especialista en publicidad y mercadeo que la implemente porque conlleva 16 banner, etcétera, cosas que sabemos que no lo puede hacer Proyección por la situación de la Semana de la Comunicación.

La idea es que sepan que si no hacemos esto, sencillamente es poco probable que podamos alcanzar la meta, aun así, la publicidad es una ciencia social donde 1+1 puede ser 10, no necesariamente van a ser resultados positivos, pero estamos haciendo un esfuerzo para lograrlo.

También pues ya se aprobó el perfil que se había hecho la asesora estuvo aquí ad honorem, había ya trabajado parte del perfil de la persona que necesitamos y esperamos que en pronto tiempo pueda ser contratada para que ya el Fondo tenga su grupo de trabajo, pero

repito, como lo dije la semana pasada anterior, no sé si pude presentarlo, ¿yo presenté lo de la tabla del Fondo? ¿Está ahí? Entonces el primer tema era lo de la campaña.

La directora Marilyn Batista.

El segundo tema, lo vemos rapidito, que es después de un análisis de 10 años que yo hago puedo demostrar que no es de recibo, que no es excusa decir que el Fondo coloca menos crédito o tiene menos ingresos o menos utilidades, porque le falta personas, no existe correlación entre ingresos, utilidades y colocación de crédito por la ausencia de 2 personas. ¿Por qué razón?, porque en años en que se han tenido las mismas 3 personas, no 5, se ha colocado incluso más dinero. Entonces el argumento de que no podemos trabajar, no se puede aceptar.

TABLA 1:

AÑO	INGRESOS	GASTOS	UTILIDAD O PERDIDA
2012	127 797 874,20	68 350 825,89	59 447 048,31
2013	150 384 733,52	71 201 344,94	79 183 388,58
2014	188 081 231,69	116 859 679,30	71 221 552,39
2015	245 790 755,97	154 881 057,86	90 909 698,11
2016	229 657 881,95	127 004 705,74	102 653 176,21
2017	290 604 538,50	162 074 606,02	128 529 932,48
2018	295 311 998,19	189 255 705,37	106 056 292,82
2019	294 924 918,41	237 377 325,80	57 547 592,61
2020	227 878 318,80	158 243 414,36	69 634 904,44
2021	229 792 977,46	223 830 170,94	5 962 806,52
2022	255 979 775,74	244 359 650,22	11 620 125,52

La tabla 1 refleja que los años 2016, 2017 y 2018 son los de mayores utilidades en el Fondo, dejando atrás -y por mucho- los demás años. Durante este periodo se reporta 3 personas en planilla. En contraste, el 2021 y 2022 son los años con las más bajas utilidades, fechas en que el Fondo contaba con 5 personas en planilla. En cuanto a los años de mayores ingresos, se destaca el 2017 con 3 personas en planilla y el 2018 y 2019 con 4 personas. El año de mayor gasto en el Fondo es el 2022 en el que se contaba con 5 personas en planilla. Los datos anteriores no establecen alguna correlación entre aumento de utilidades e ingresos y mayor cantidad de personas en planilla.

TABLA 2:

AÑO	COLOCACIÓN
2012	78 915 800,00
2013	707 074 278,67
2014	478 345 427,85
2015	428 377 499,00
2016	294 156 671,00
2017	237 290 066,56
2018	430 898 961,97
2019	388 441 435,63
2020	334 665 067,02
2021	331 445 767,46
2022	456 895 134,23

La tabla 2 muestra que, en los últimos 10 años, la mayor colocación de créditos del Fondo es en 2013 y 2014. Posteriormente en el 2018 hubo un incremento sensible en la colocación, años en que solo había en el Fondo 3 colaboradores en planilla. En el 2022 aumenta destacadamente la colocación de créditos, año en que se contrata a un ejecutivo de cuentas para la tarea de colocar créditos. También coincide en este año la otorgación de 8 créditos rechazados por la administración del Fondo que fueron elevados al Consejo y aprobados bajo el artículo 14 del Reglamento de Crédito. El monto de los 8 créditos es de c24.142.000. Si rebajamos este monto del total de colocación en el 2022 tendríamos un balance de c432.753.000, monto inferior al 2013, 2014 y similar al 2018, años en que existía en la planilla del Fondo solo 3 personas. Lo anterior permite inferir que no es vinculante la colocación de créditos con la cantidad de colaboradores en la planilla, por consiguiente, existen otros factores que inciden.

La directora Marilyn Batista.

Mire qué interesante.

La tabla 1 refleja que los años 2016, 17 y 18 son los de mayores utilidades del Fondo, dejando atrás y por mucho a los demás años, en ese periodo yo verifiqué y solamente había 3 personas, no había 5. Entonces, durante ese periodo se reportan 3 personas en planilla, en contraste 2021 y 2022 son los años con las más bajas utilidades, fecha en que el Fondo contaba con 5 personas en planilla.

En cuanto a los años de mayores ingresos, se destaca el 2017, con 3 personas en planilla, el 2018 y 2019 con 4 personas, el año de mayor gasto del Fondo fue el de 2022, el año pasado, en el que se contaba con 5 personas en planilla.

Los datos anteriores, no establecen alguna correlación entre aumento de utilidad de ingresos y mayor cantidad de personas en planilla. Esto no dice que fue lo que causó que bajaran o subieran las utilidades y los ingresos, pero sí dejamos claro que no tiene que ver nada con las personas, así que la excusa del actual jefe del Fondo en que dice que no puede llegar a la meta porque le falta dos personas y lleva 5 años diciéndolo, esto demuestra que no es así, pero puede haber otras razones, yo no entro a esas otras razones.

Luego en la tabla 2 sobre la colocación, que es lo que nos preocupa en estos momentos, porque como les dije, más allá de que tenemos que colocarlo porque es un servicio porque no podemos estar guardando dinero, el Fondo no se hizo para invertir en certificados de depósito, etcétera, etcétera, se hizo para colocar, para darle dinero a los colegiados. Más allá de ese servicio, el problema es que si no colocamos los \$150.000.000, que creemos que no se van a colocar, vamos a tener \$150.000.000 menos para el próximo año si es que nos aplican la regla fiscal.

Entonces igual, analicé los últimos 10 años y si se fijan 2020, 2021, 2022 la tabla dos demuestra que los últimos 10 años, la mayor colocación de crédito del Fondo fue 2013 y 14, en ese periodo solamente había 3 personas. Posterior al 2008 hubo un incremento sensible en la colocación, hay años en que sólo había en el Fondo 3 colaboradores en planilla de 2022, aumenta destacadamente la colocación de crédito, año en que y aquí es muy importante, el año pasado aumenta si se fijan de \$331.000.000 pasamos a \$446.000.000, pero coincide con el artículo 14, el famoso artículo 14, en donde se aprueban más créditos por el artículo 14 que antes no existía.

Si le restamos lo que los créditos con el artículo 14 quedamos en un monto inferior a 2013, inferior a 2014 y bastante parecido a 2018 nuevamente, en el 2013, 2014, 2015 y 2018 solamente había 3 personas, entonces nuevamente y quedando claro lo anterior permite inferir que no es vinculante la colocación de crédito con la cantidad de colaboradores en la planilla, por consiguiente, existen otros factores, pero no es que existen 3 personas y antes había 5 entonces.

En resumen, que hay ahora 3 personas, o sea dos personas menos, nada tiene que ver con utilidades, ingreso y colocación de crédito, entonces yo quiero que eso quede así muy claro porque poner la excusa de que nos faltan dos personas no es de recibo, es que ahí está demostrado. ¿Qué faltan otras cosas?, no voy a entrar en esos detalles porque ya esto requiere otro tipo de análisis, pero definitivamente no es que este año faltan dos personas.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Gracias Marilyn. Juan Pablo quiere hablar.

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias. Primero que todo es una información interesante, dice que se refleja que los años 2016, 17 y 18 son los de mayores utilidades del Fondo, dejando atrás y por mucho los demás años, durante ese habían 3 personas y en el 20 y el 22 son los periodos de más baja utilidad.

Aquí hay dos cosas importantes, por supuesto, de esta recopilación de 10 años que nos hace la tesorera. El problema es que comparar el año 2021 y 22 en un momento de pandemia es un poco difícil y me parece a mí un poco no comparable para poder traerlo en un análisis, y respeto mucho el trabajo a la señora tesorera, pero el problema es que no habría posibilidad de comprarlos en un año en que el país estuvo completamente cerrado y obviamente nadie hacía ninguna labor de crédito ni colocaba créditos. El Colegio creo que no estuvo cerrado, pero estuvo mucho tiempo en teletrabajo entonces ahí hay un dato que es importante de ver.

Coincido en el tema de que no es un asunto de tener más personal, aquí voy a tener que ser un poco jactancioso con el tema, el periodo 2017, 2018, 2019 coincidieron con la presidencia mía en el Fondo de Mutualidad, yo inicié en junio del 2017 y dejé en julio del 2019 la presidencia del Fondo de Mutualidad. Me satisface que en esos periodos fue cuando se dieron las mayores utilidades que presentaba el Fondo de Mutualidad y en efecto, teníamos 3 funcionarios.

¿Qué pasaba con ese momento?, y por eso yo en algún momento me he opuesto a algunas decisiones que se han querido tomar acá. Teníamos 3 funcionarios, pero 3 capacitados, preparados y expertos en el tema de colocación de créditos, eran personas que habían estudiado, que venían de bancos en algunos casos y que nos daban esa seguridad y esa experiencia para poder hacer la toma de decisiones y la colocación de créditos. Entonces ese tipo de cosas se ven ahora reflejadas en los años cuando en el 2016,17, 18 o 19 se tomaron decisiones o tomamos decisiones en ese momento, quienes integramos el consejo de administración y yo desde la presidencia fue precisamente para buscar la sostenibilidad y la rentabilidad y hoy me satisface a título muy personal ver que esas decisiones desde esa mesa que me tocó presidir dieron esos resultados.

Pero coincido en el tema de que no es un asunto de tener 5 funcionarios, con 3 bien capacitados se puede hacer, puede funcionar muy bien el Fondo de Mutualidad, pero eso tiene que ser con gente que tenga conocimiento en finanzas, en colocación de créditos, en análisis crediticio, por eso cuando en algún momento se planteaba en esta Junta directiva el hacer traslado de otros funcionarios que todavía ni siquiera tenían en el grado de bachiller en Administración de Empresas, yo me opuse porque no era un asunto de tener más personal en el Fondo de Mutualidad sino tener el personal capacitado e idóneo para la toma de decisiones, porque al final de cuentas el Consejo lo que ejecuta es mucho del soporte que le da el equipo técnico, que le da tanto quien conduce, el director administrativo del fondo como la parte técnica que está ahí asesorando y guiando en la toma de decisiones, entonces me parece que ahí y coincido con el tema, que no porque tengamos más

funcionarios va a funcionar más el Fondo no, pero que 3 hay que escoger esos 3 con muy buen criterio de selección que vengan con muy buen currículum para la para la toma de decisiones.

Me duele mucho ver que después de mi salida en los últimos años, 20, 21, 22 a pesar de pandemia y lo hemos visto, se han tomado algunas decisiones que han dañado y que han perjudicado un poco al Fondo de Mutualidad en su rentabilidad, pero es un insumo importante que nos presenta la señora tesorera porque nos permite exactamente valorar la toma de decisiones que tenemos como organización, si al Fondo le conviene en 3 o 5, o cuáles son esos 3, o cuál debería ser el perfil de esos 5, igual también en la toma de decisiones de quienes ocupan el Consejo de administración del Fondo de Mutualidad para la buena marcha de la institución.

La directora Marilyn Batista.

Algo interesante es que en el 2013 yo investigué qué pasó porque de hecho no se ha logrado poner en el 2013, no hay ningún año que le acerque al 2013. Ese fue el año que entra don Roger, y él lo que hizo fue ₡10.000.000, ₡15.000.000 aumentó la cantidad de créditos hipotecarios, los montos, pero aun así no se ha podido acercar al 2013, hubo una estrategia, hubo mercadeo y entró un jefe nuevo al Fondo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera saber Marilyn si en esta estrategia que se va a ejecutar hay alguna facilidad, es que a veces los colegiados y a mí me lo han dicho, es lo mismo sacarlo en el Colegio que sacarlo incluso más rápido en Coopenae, entonces uno dice, ¿cuál es el valor agregado de que sea nuestra plata?, porque es nuestra plata que prestan, es la pregunta que yo me hago, posiblemente esos números obedecen a que no hemos logrado comprender que debemos de alguna manera ser más atractivos que el resto del sistema financiero, no sé cómo.

La directora Marilyn Batista.

Vamos a hacer algo extraordinario. El jefe del Fondo hizo un estudio de cómo están las tasas de mercado, vamos a bajar a la tasa de la Caja, la más baja en todo Costa Rica, 7% por los primeros 5 años, o sea, nadie, solamente a la Caja tiene esa tasa, vamos a bajar al 7%, vamos a subir a ₡80.000.000, de 50 pasamos a ₡75.000.000, ahora vamos a subir hasta ₡90.000.000 perdón, y vamos a dar los gastos de formalización gratis, ya consultamos con abogado, podemos hacerlo, tenemos la duda porque nadie va a poder competir con nosotros, eso sí va a durar dos meses. En dos meses tenemos que colocar los ₡150.000.000 y claro, todo es un riesgo, ¿qué pasa si nos piden más dinero?

Vamos a tener dos meses y hay un tiempo, hay que solicitarlo y empezamos, creo que del 15 de octubre al 15 de diciembre, cerramos el 15 de diciembre y vamos a apuntar para también compra de hipoteca, porque aquí es muy interesante aquellos que tenemos la hipoteca a un 11%, 12%, 13% es un negociazo porque a la gente lo que le da miedo es decir, paso mi hipoteca con ustedes, pero con los gastos de formalización ahí tengo que

sacar plata, no va a haber gastos de formalización, así que es un buen negocio pasarse al Fondo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Solamente cuidado, porque poner una taza al piso y todas esas condiciones, aun teniendo una tasa tan baja, puede incentivar a muchas personas que no tengan suficiente capacidad de crédito, que no puedan y que esto termine provocando que el Fondo se llene de un montón de propiedades y remates, porque en estos momentos ya es otro problema, también de fondo que no ha podido vender o salirse de todas esas propiedades que ha tenido. Yo estoy de acuerdo, me parece que hay que hacer un esfuerzo, me parece bien y ustedes son los técnicos al final, yo no debería, pero es como un consejo técnico nada más, ni siquiera de votarlo, sino tener todo el cuidado del mundo.

La directora Marilyn Batista.

Así va a ser, sobre este tema así va a ser, no se va a ser flexible en las condiciones de crédito, o sea, no va a haber flexibilidad, para que tengas crédito tienes que cumplir, punto. Aunque el artículo famoso artículo 14 existe, ya tenemos cierto compromiso de que hasta que no se modifique el artículo 14 y en eso Wilberth ha sido muy aliado mío en ese aspecto, no vamos a derogar el artículo 14, pero tenemos que decir hasta dónde va a llegar, no le podemos dar un crédito a alguien que está en cobro judicial y que nunca ha pagado bien porque nos da pena, o sea, no puede haber ese tipo de cosas, pero sí Emanuel estamos muy claros en que tienen que tener todas las calificaciones.

El perito es de nosotros, esa es la ventaja, entonces tampoco van a poder inventar de que la casa vale no sé \$50.000.000, pero tengo un perito que es amigo y le va a subir, entonces nosotros pagamos el perito, es nuestro perito y se hace la evaluación de crédito con la misma rigidez que siempre se ha hecho, no es rigidez, sino con los mismos lineamientos crediticios.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Gracias, ¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

Marilyn una consulta, ¿han contemplado la posibilidad de tener créditos más atractivos no sólo de \$10.000.000 para fusión de deudas?

La directora Marilyn Batista.

Por el momento nos concentramos en alcanzar la meta para llegar a diciembre de esos \$150.000.000 por el asunto de todo lo que es la regla fiscal, etcétera, pero se le pidió al jefe del Fondo hacer también un análisis de otros créditos más altos, lo que pasa es que obviamente cuando se hace el crédito más alto se puede otorgar si la persona cumple, el

problema que tenemos es que algunos colegiados no cumplen y se enojan y hasta se han ido del Colegio, van hasta el Colegio, se enojan porque no les dieron el crédito, pero es que no cumplen y tratan de suavizar la situación con el artículo 14, pero ya sabemos y no lo voy a reiterar más, que no puede funcionar el artículo 14 con base a sentimientos donde estamos hablando de dinero que no es nuestro.

Sin embargo, si creemos que hay, creo que lo mencioné a unas reuniones pasadas, si hay una persona que no cumple el requisito que debe tener 6 meses trabajando y resulta que en un lugar tiene 5 meses y medio, ahí el artículo 14 puede entrar porque son 15 días, como esa, pero las otras cosas que consideramos que son una locura, no vamos a entrar, pero si estamos pensando aumentar el monto.

Ya aumentamos la tasa a 10 años lo cual no me gusta mucho porque sí se asume un riesgo, cuando digo 10 años son personas que pueden tomar un crédito de ₡1.500.000 y pagar en 10 años, yo estoy en desacuerdo con eso porque se aumenta el riesgo de impago, en 10 años pueden suceder muchas cosas, pero todo eso lo vamos a realizar, por el momento estamos apagando el fuego con esta campaña.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Gracias Marilyn, creo que Yanancy quería hablar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, nada más recordar que la idea es que Marilyn nos adelantara esto para que tengamos la posibilidad de analizar la situación junto con el reporte que nos daría el jefe del Fondo la próxima semana, porque Wilberth Quesada ha estado analizando bastante distintas opciones, incluso con algunas personas externas. Además de todo este análisis que Marilyn nos ha contado que se han hecho en las últimas sesiones, me parece que el tema lo podemos completar mucho más la próxima sesión, cuando tengamos al jefe del Fondo, visitándonos y dándonos el reporte financiero completo.

Le pediría entonces a Juan Pablo y a Maureen que por favor, en la agenda de la próxima semana consideremos un tiempo bastante razonable para este análisis, esta conversación que tendríamos agregando todo esto que ya Marilyn nos comentó.

El director Juan Pablo Estrada.

Nada más presidenta, agregar o recordar que tenemos la audiencia virtual con la señora que se aprobó, que son 30 minutos, 20 minutos para no meter mucho.

La presidenta Yanancy Noguera.

Eso es lo que lo que le estoy pidiendo a usted y a Maureen, que traten de verificar que en la agenda no haya un exceso de temas que no sean urgentes porque debemos tener este análisis del Fondo, precisamente por la urgencia que nos acaba de mencionar Marilyn.

El director Juan Pablo Estrada.

Es que vienen los estados financieros, tenemos la audiencia y tenemos este tema, entonces yo más bien sugeriría a los compañeros que en asuntos de los directores lo hagamos con los menos temas posibles, porque hay temas administrativos, los estados financieros, esta audiencia, más otros temas que vienen normales que nos va a quitar tiempo, entonces en asuntos de directores será poner 2 o 3 que sean los más importantes. Entonces en los asuntos dirección es donde hay que comprimir los temas y esos los maneja precisamente usted presida.

La presidenta Yanancy Noguera.

Estoy eliminando varios precisamente y están quedando como prioridad y únicos para la próxima semana. Son Comisión de finca, el informe de la comisión de la finca va a quedar para la próxima semana, también el tema de Primera Plana y va a quedar para la próxima semana el tema del análisis de convenios con universidades.

7.1.6 Pasamos al otro tema y es básicamente dejar constancia en esta acta de Junta Directiva del comunicado público que emitimos el miércoles 30 de agosto con el nombre de “Ejercicio ético en los profesionales de la Comunicación”. Es imperativo entonces para que quede consignado en esta acta.



COMUNICADO
Miércoles 30 de agosto, 2023
CP-JD-20

El ejercicio ético en las profesiones de la comunicación es imperativo

Una de las tareas fundamentales de los colegios profesionales es velar por el ejercicio de las carreras a su cargo. La operación y fortalecimiento de códigos y tribunales independientes para instruir y regular es parte de la gestión que realiza el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper).

Recientemente el Colper suscribió un acuerdo de cooperación para desarrollar proyectos, estrategias y acciones en temas de ética, probidad y para el correcto ejercicio de la función pública, esto en el marco de la Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción. Esta es una acción muy relevante en el contexto del ejercicio de la comunicación en el sector público; y estamos trabajando además en una guía de atención de temas periodísticos con un amplio alcance en sectores vulnerables y prioritarios. Nos falta impulsar más iniciativas relativas a las otras áreas de la comunicación: las relaciones públicas, la producción audiovisual, el diseño gráfico y la animación digital, principalmente.

Además, nuestro Tribunal de Honor y Ética lidera actualmente un trabajo de reflexión para la actualización del Código de Ética que concluirá a finales de este año.

Señalamos estas tareas por su prioridad, per se, y también por hechos de la actualidad que nos deben llamar a la urgencia en el análisis. Los resumimos:

- Gestiones de formación para la vocería de personas en puestos relevantes en que se justifica mentir.
- Supuestos premios que se entregan a la comunicación y desde la comunicación por organizaciones de trayectoria desconocida o que no son referentes.
- Lobby para conseguir contratos de comunicación y clientes en entidades públicas a partir de redes y vínculos, sin decoro y sin cumplimiento justo de los procedimientos de contratación.
- Uso de la tecnología para amplificar mensajes mediante engaño a las audiencias.
- Producción audiovisual poco dignificante y lejana a la defensa de los derechos humanos.
- Periodismo sin equilibrio informativo, tendencioso y engañoso.

www.colper.or.cr  [@colperCR](https://twitter.com/colperCR)  [f/COLPER](https://www.facebook.com/COLPER)  [@colpercr](https://www.instagram.com/colpercr)

Estos casos no representan a la mayoría de nuestro gremio. Sabemos que la mayoría de profesionales en comunicación velan por un trabajo ético y correcto. Sin embargo, estos hechos se convirtieron en noticia y no podemos pasarlos por alto. No se puede justificar ni avalar los argumentos de las personas que hacen o defienden esa forma de ejercicio profesional.

Ningún contrato, cliente u orden superior puede dar amparo para que, como profesionales en comunicación, incumplamos con el procedimiento adecuado, moral, legal y ético; que ejecutemos la asesoría correcta; que tengamos la verdad como norte y la defensa de los derechos humanos como principio, tanto en el sector público como privado.

La ética comprende una serie de normas conductuales que parten de la buena fe, la verdad, la transparencia, la legalidad y del cumplimiento de la técnica que aprendimos en las universidades como profesionales en comunicación. Es imperativo que reflexionemos, que generemos prácticas preventivas de trabajo y que denunciemos aquello que mancha el buen nombre de todas las personas del gremio.

Junta Directiva 2023

La presidenta Yanancy Noguera.

7.1.7 En esa misma línea comentarles que el comunicado se compartió con los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa y con los miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios para pedir sobre que el proyecto de ley que excluye a los colegios profesionales de la regla fiscal se apruebe con urgencia en razón de las responsabilidades que particularmente nosotros en el Colegio tenemos con una serie de temas que mencionamos en torno al ejercicio ético de las profesiones de la comunicación en este comunicado.

7.1.8 Adicionalmente recordar que mañana tenemos una sesión más de trabajo del Código de Ética que sería el cuarto foro, con una mesa de trabajo y panel relacionado con las “Oportunidades y Desafíos de la Publicidad y la Animación Digital en Costa Rica”.

Pasaríamos a un tema último de parte de Emanuel sobre el Congreso de la Federación y las ponencias que estaríamos llevando.

El director Juan Pablo Estrada.

Pido la palabra. Hay que dejar hoy recibidos los resultados de los jurados de los Premios de la Comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, correcto, salimos del tema de Emanuel y procedemos a seguir con los informes de Comisión.

El director Emanuel Miranda.

Solamente una aclaración señora presidenta, la jornada del Tribunal de Honor y Ética es el jueves, no mañana miércoles.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí perdón, el jueves.

El director Emanuel Miranda.

7.1.9 Como vimos en una comunicación de Marianela Miranda, asistente administrativa de la Federación, nosotros tenemos que dar hasta un máximo de cuatro temas para que ellos escojan dos ponencias para el Congreso de la Federación de Colegios Profesionales que va a hacerse el 30, 31 de octubre y 1° de noviembre, nosotros ya habíamos decidido uno, pero no hemos decidido los otros. La señora presidenta anteriormente nos había indicado que le parecería bueno incluir otro tema, no sé señora presenta si usted nos repite el título del tema que usted había ofrecido. Aquí está “La regla fiscal frena las labores de los Colegios Profesionales”, creo que era ese el tema que estaríamos ofreciendo además.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto.

El director Emanuel Miranda.

Listo, no sé si hay algunos otros porque tenemos hasta un máximo o cuatro temas, pero si no, cierro el punto de mi parte para que votemos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, entonces les pediría que votemos.

ACUERDO FIRME JD-30-40-23

SE ACUERDA QUE LA SEGUNDA PONENCIA QUE PRESENTAREMOS EN EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS SEA “LA REGLA FISCAL FRENA LAS LABORES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES”.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón olvidé que en los temas de directoras, Auxiliadora tiene que darnos el informe sobre las últimas gestiones con el SINART.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

7.1.10 Sí, muchísimas gracias, muy rápido, más bien aquí les voy a hacer un resumen del asunto del SINART para que tomemos un acuerdo, ya sea que presentaremos un recurso de amparo u otra acción, porque ya llegamos como dicen al límite con el SINART, ¿en qué sentido?, desde el 22 de junio la presidenta se reunió con don Federico Amador y ahí se acordó y se prometió una capacitación sobre todo el ABC del SINART de la agencia para nuestros colegiados. Nosotros hicimos todas las solicitudes como corresponden y podemos decir que desde 14 de julio primero se solicitó la audiencia, segundo se pidió la capacitación y nos indicaron en una oportunidad de que la persona que nos iba a atender el tema era una, resulta que llegamos a esa persona, nos dice que esa no era que era David Tencio y creo que ahí ya ha habido un manejo casi que malintencionado para no atender nuestra solicitud.

Una es la audiencia con respecto al tema de la dedicación exclusiva de los colegiados y el otro tema es con respecto al ABC de la agencia del SINART, entonces yo nada más les informo y aquí lo que correspondería sería básicamente si hacemos un recurso de amparo porque aquí la ley de petición no se está cumpliendo, no se está contestando, y el SINART en estos momentos está metido, como dice en una situación y yo lo entiendo, pero nos deberían haber contestado como corresponde.

Entonces o definimos dejar la situación con relación a lo de la audiencia para conocer porque no nos ha contestado, o lo otro sería presentar el recurso porque no nos han contestado la información, entonces lo someto a la consideración de ustedes para que lo valoremos, pero no sé cómo lo podríamos atender.

La presidenta Yanancy Noguera.

Me parece Auxiliadora que podríamos hablarlo con Alejandro Delgado mañana para afinar cuál sería el mejor procedimiento. O sea, no dejaría incluso yo de hacer una instancia adicional personal, tal vez con Federico Amador para recordarle el tema y decirle que pues que vamos a proceder por otras vías y que Alejandro nos recomiende cuál es la mejor manera de atender este incumplimiento en razón de la prioridad por supuesto que el tema tiene para los colegiados.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Es que ya nos contentó David Tencio, que es el planificador y analista de medios, nos contestó que en vista de que muchos de los colegiados podrían ser proveedores del servicio, no era conveniente dar la capacitación, o sea, perdón, eso nos lo hubieran dicho desde el inicio. Entonces creo que lo que hay es una no atención a la solicitud, eso por un

lado y por el otro lado, ya el tiempo de ley que son 10 días con respecto a la audiencia y ya pasaron, le hicimos un recordatorio cuando se cumplieron esos 10 días y lo que nos respondieron fue acuse de recibo.

Aquí nosotros creo que deberíamos valorar con Alejandro, presentar una acción más contundente porque si a nosotros que somos el Colegio no nos ha contestado, imagínese a los colegiados, cuando ellos hagan alguna consulta van a tener la misma actitud, pues era básicamente eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pido que tomemos el acuerdo siguiente:

ACUERDO FIRME JD-31-40-23

SE ACUERDA REMITIR LAS RESPUESTAS QUE HEMOS RECIBIDO DE PARTE DEL SINART A ANÁLISIS LEGAL, PARA DEFINIR LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDEN.

Acuerdo unánime y en firme.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

7.1.11 Yo tenía otra cosa que era con relación a las patentes comerciales. De acuerdo con lo acordado en anteriores sesiones habíamos hablado sobre la posibilidad de que los colegas que estuvieran afectados por la obligación de presentar patentes comerciales presentaran un recurso de amparo, ya el machote está listo y cada colegiado que desea y que se vea afectado lo puede presentar, y para efectos de que nosotros podamos orientarlos en eso.

Lo otro es que la Unión de Gobiernos Locales emitió un pronunciamiento el viernes pasado y yo se los compartí, pero ahora se lo puedo después dar a Maureen para que lo incluya en la sesión, en el pronunciamiento que se da; nada más voy a leer una partecita que yo creo que es muy importante donde la Unión de Gobiernos Locales indica lo siguiente:



San José, 01 de setiembre de 2023
Oficio DE-E-194-09-2023

**Señores (as)
Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales
Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito
Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito
Todo el país**

Estimados (as) señores (as)

Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 46 años.

Como un ente que busca servir de enlace y representación del régimen municipal frente a los diferentes sectores de la sociedad, de la manera más respetuosa trasladamos una solicitud realizada por el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica en referencia a las diferentes personas profesionales en las ramas que incluye dicho Colegio y siendo que a su vez son municipios de diferentes cantones de nuestro país, nos permitimos transcribir lo siguiente:

"Apelamos al honorable Consejo Directivo para que desde su instancia se haga un llamado a los municipios para que, en la medida, de lo posible se aplique la simplificación de trámites, así como una respuesta expedita, tomando en cuenta que muchos de los trabajos que realizan nuestros agremiados son en el ámbito cibernético y toda su actividad se concentra en un equipo de cómputo."

Lo anterior, para buscar la articulación de mecanismos que permitan un mayor involucramiento de estas personas profesionales en la matriz productiva de nuestros cantones, y que por su naturaleza existe un marcaje en el trabajo profesional por servicios.

A ello, el Consejo Directivo de la UNGL toma el siguiente acuerdo, que deseo hacer de su conocimiento:

Acuerdo 134-2023

"Se acuerda enviar solicitud a los diferentes gobiernos locales para que puedan colaborar con el tema del uso de suelos para los profesionales en comunicación que tengan una oficina abierta".

Central Telefónica: 2290-3806

info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr



Sírvanse así, con todo el resguardo de su autonomía como corporaciones municipales y al amparo de las facultades limitadas que posee la UNGL como un ente de carácter gremial, espero que este oficio pueda despertar si así lo tienen a bien, un espacio de discusión para buscar alternativas para colaborar ante una necesidad manifiesta en nuestros cantones, y que a su vez refuerza el trabajo formal con el pago de las patentes y permisos pertinentes.

De antemano agradecemos la atención a este oficio,
Atentamente,

KAREN PATRICIA
PORRAS
ARGUEDAS
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por KAREN PATRICIA
PORRAS ARGUEDAS
(FIRMA)
Fecha: 2023.09.01
13:45:23 -05'00'
Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva
Unión Nacional de Gobiernos Locales

Central Telefónica: 2290-3806

info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Este fue de acuerdo que se envía a las Municipalidades como una instancia a un llamado que hizo este Colegio Profesional para poder ayudar a los colegas que están siendo afectados por la exigencia de patente que lo está haciendo la agencia del SINART.

Entonces, mi propuesta era que socializáramos esta información, que hiciéramos un comunicado, ya que los colegiados muchos se van a identificar con la situación y que de esa manera nosotros estamos ya cumpliendo con nuestro paso con relación a lo que es patentes comerciales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, tal vez Auxiliadora si le pasas la comunicación de la Unión de Gobierno Locales a Maureen para que quede incluido dentro del acta. También recordar que en esta línea estamos acompañando a algunos colegas para que se puedan presentar algunos recursos legales en línea este tema que pareciera que es una exigencia totalmente extralimitada y casi que ilegal de parte del SINART.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Correcto, ya lo pasé a Maureen.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

7.2 Informe de comisiones de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera.

7.2.1 Vamos a cerrar con el informe, recordar que la Comisión de la Semana de la Comunicación, la hemos integrado de parte de la Junta Directiva, María Isabel Solís y mi persona, que han participado de la Comisión una serie de colegas colegiados, representantes de las comisiones de las profesiones que se han venido trabajando en todas las actividades de la Semana de la Comunicación que vimos ahora con Maritza y que todo el tema de los premios correspondió por nuestra parte como Junta Directiva en seleccionar a los miembros del jurado, comunicarles el procedimiento de trabajo y todo lo demás relacionado con los premios sea visto a nivel de la administración.

En esa línea, Emanuel tiene algo que solicitarnos de parte de la administración en lo que corresponda a la Comisión de la Semana de la Comunicación para aprobación.

El director Emanuel Miranda.

Hemos recibido de cada uno de los jurados los resultados que queremos solicitar que esta Junta Directiva apruebe el acuse de recibido de los resultados que ya fueron enviados por los diferentes tribunales nombrados y que serán divulgados en la fecha correspondiente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, teniendo claro que ha habido un proceso independiente de parte de los equipos del jurado en cada uno de los premios, nosotros estaríamos acordando lo siguiente:

ACUERDO FIRME JD-32-40-23

SE APRUEBA EL RECIBIDO DE LOS VEREDICTOS ENVIADOS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE JURADOS, SOBRE LOS PREMIOS DE LA COMUNICACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 8. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera.

8.1 Al ser las 9 de la noche con 29 minutos estaríamos dando por concluida esta sesión de Junta Directiva. Y quedaría convocada la sesión del próximo martes 12 de septiembre. Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario